

## **RESUMEN MESA SECTORIAL DE EDUCACIÓN DEL 18 DE OCTUBRE DE 2018**

En la Mesa de hoy, se ha aprobado la convocatoria de 1041 vacantes a oposición, distribuidas en 16 especialidades de diferentes cuerpos. También se han tratado otras temáticas: Concurso General de Traslados, órdenes de formación, etc. Os ofrecemos un resumen pormenorizado de la mesa.

### **1.- OPOSICIONES:**

Las tablas recogen las vacantes a oposición por especialidades de diferentes cuerpos.

#### **CUERPO 597- MAESTRAS Y MAESTROS**

FRANCÉS	40
INGLÉS	200
EDUCACIÓN INFANTIL	230
EDUCACIÓN PRIMARIA	150
MÚSICA	51
EDUCACIÓN FÍSICA	150
AUDICIÓN Y LENGUAJE	60
PEDAGOGÍA TERAPEUTICA	110

#### **CUERPO 592- ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS**

FRANCÉS	10
INGLÉS	20

#### **CUERPO 594- PROF. DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS**

LENGUAJE MUSICAL	5
OBOE	2
PERCUSIÓN	1
TROMBÓN	3

#### **CUERPO 595- PROF. DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO**

DISEÑO GRÁFICO	4
MEDIOS INFORMÁTICOS	5

Las tres plazas de Alemán, del Cuerpo de Maestras y Maestro, previstas para ofertar en la Mesa Técnica de oposiciones anterior a la Mesa Sectorial, finalmente no se ofertan por no haber elaborado el Ministerio de Educación y Formación Profesional el temario de dicha especialidad lo que hace imposible su convocatoria. Se acuerda su convocatoria en el futuro –entre tres y cinco vacantes como mínimo-.

Respecto a las **especialidades a OPOSICIÓN EN 2020** hacia enero se abrirá la negociación.

**Oposiciones a inspección educativa**: el 29 de octubre de 2018 tendrá lugar la primera prueba en el IES “GOYA”. Unas 100 personas candidatas.

### **Valoración de STEA-i:**

Desde STEA-Intersindical, **valoramos positivamente la convocatoria de unas oposiciones de esta magnitud y el esfuerzo realizado por la administración educativa aragonesa.**

**Sin embargo, el PSOE tiene los deberes a medio hacer, pues queda todavía pendiente la derogación del Real Decreto de Ingreso 84/2018** elaborado por el PP. Desde STEA-Intersindical le recordamos a nuestra consejera que en la Conferencia Sectorial del 20 de diciembre de 2017, Aragón se alineo junto al resto de comunidades gobernadas por coaliciones encabezadas por el PSOE en la exigencia a Méndez de Vigo de que el Real Decreto no mantuviera el carácter eliminatorio de las pruebas de la oposición, impidiendo realizar las mismas en su conjunto y obtener una calificación global.

El tiempo dio la razón a tal postura, vistas las escabechinas de los procesos de oposición del verano de 2018, como a su vez ya les habíamos advertido por lo ocurrido en oposiciones anteriores. **Hoy instamos a la consejera Dña. Mayte Pérez a mantener la misma reivindicación ante la ministra Isabel Celaá, pues entendemos que lo que era bueno exigir ante Méndez de Vigo también lo es ante Celaá. Para ello STEA-i ha realizado y entregado en Mesa un escrito instando a Dña. Mayte Pérez a mantener ante Celaá el mismo criterio que ante Méndez de Vigo.**

**Sin al menos esa medida, las oposiciones por muy generosas que sean quedan cojas. No cabe excusa por parte del PSOE para derogar el RD 84/2018**, pues es una facultad que corresponde al gobierno central exclusivamente. Se trata de una reforma meramente reglamentaria para lo que el gobierno está habilitado; **a diferencia del “acceso diferenciado” que requiere un desarrollo en forma de ley** para lo que es necesaria una mayoría suficiente en el Congreso de los Diputados, con la que no cuentan ni aun coaligándose con los grupos más afines.

En relación a las especialidades de **Régimen Especial** entendemos que la escasez de plantillas y la falta de experiencia reciente en oposiciones (algunas no se han convocado nunca en Aragón), hubiera aconsejado dejarlas para el próximo año con las especialidades de Secundaria, desgajándolas de un proceso donde el grueso de vacantes se han asignado al Cuerpo de Maestras y Maestros.

## **2.- ORDEN DE CENTROS DE PROFESORADO TERRITORIALES (CPT) Y COFOS:**

**Se ha aprobado el decreto 166/2018 de 18 de septiembre sobre formación. Este decreto implica el desarrollo de varias órdenes, entre ellas, la que se ha tratado en Mesa de 18 de octubre, de organización de los CPT. La administración ha mostrado su voluntad de mejorar el texto. Desde STEA-i valoramos:**

- No se nos ha dotado del tiempo suficiente para su estudio (entre una Mesa Técnica el 16 de octubre y la Sectorial de hoy, se pretendía finiquitarlo todo).
- Tenemos miedo de que la voluntariedad del texto, sin embargo, no sea suficiente para blindar los centros rurales de nueva creación, con suficiente dotación de personal y financiación.
- Entendemos que la administración debería dar más transparencia a los procesos de selección de los equipos directivos (NO SÓLO EN REFERENCIA A ESTE TIPO DE CENTROS) y favorecer la presentación de otras candidaturas.

- Del mismo modo entendemos que la protección de la ZONA RURAL no solo consiste en la creación de entes, sino en la dotación de medios y tiempo a los centros para desarrollar los programas que se espera organizar en colaboración con los CPT.
- Del mismo modo que vemos como los ASESORES, deben ser seleccionados con la misma transparencia que los equipos directivos, estar bien definidas las funciones de la plantilla, además de asegurar la figura del asesor en sus itinerancias, ante posibles accidentes de tráfico.
- Reclamamos un reconocimiento de la labor de los COFOS como enlace con los Centros de Formación; dando mayor peso y valor a su figura.

Finalmente, **se acuerda no cerrar la negociación sobre estos asuntos**, pues se inicio la misma hace una semana en una Mesa Técnica, y aunque se pretendía cerrarla hoy, desde la propuesta de los sindicatos en Mesa Técnica se ha decidido alargar el proceso para una mejor revisión y atender posibles nuevas aportaciones.

### **3.- INFORMACIÓN DEL DEPARTAMENTO:**

El **CONCURSO GENERAL DE TRASLADOS** está previsto se publique el 31 de octubre. Las solicitudes se realizaran como en años anteriores y no a través de la plataforma PADDOC, el plazo de solicitud será entre el 6 y el 27 de noviembre.

Esta es la información más destacable de la Mesa Sectorial celebrada hoy. Para cualquier aclaración adicional podéis contactar con cualquiera de nuestras tres sedes o escribimos un correo electrónico.